





obreros deben hacer contra las actuales tendencias de provocar la guerra en Marruecos.

Dijo, que si las leyes se oponían a los deseos pacifistas del Pueblo, éste las despreciará y maldecirá aun cuando se le fusile, porque los fusilamientos, en vez de amedrentar, constituyen un incentivo para aumentar los anhelos pacifistas del proletariado, que se rie de las cárceles y de la ley de Jurisdicciones.

Terminó afirmando que cuando llegue la hora, el socialismo sabrá imponerse.

Lo que opina Weyler.

Ha sido muy comentada una conferencia que han tenido los Sres. Weyler, Luque y Barroso.

Parece que han tratado de asuntos que afectan a Barcelona, asegurándose que el General Weyler ha indicado la conveniencia de proceder con energía para impedir cualquier alteración del orden público que se intente por determinados elementos.

Las relaciones franco-alemanas.

Nuestros políticos y diplomáticos muestran desorientados e inquietos, por el aspecto que parecen tomar los asuntos tratados en las conferencias franco-alemanas.

La situación no es, según se dice, la más tranquilizadora, ni a juzgar por las noticias que se reciben, pueden mantenerse los optimismos de los últimos días.

La impresión sobre la cuestión internacional es hoy bastante pesimista.

El pleito franco-alemán ha entrado, en un terreno de antagonismos históricos, entablándose una competencia para apoderarse de ciertos mercados.

En Francia se admite ya la probabilidad de una guerra que antes se consideraba absurda.

La prensa francesa refleja este estado de opinión, especialmente aquellos periódicos que reciben inspiraciones del Gobierno.

De no mediar las potencias, probablemente estallar una guerra que, en ambas naciones sería muy popular por sus odios históricos.

En España se considera, posible esta última solución, que preocupa a todos los Gobiernos de Europa.

Llamamiento de reservas.

Corre con insistencia el rumor de que han sido llamados cinco regimientos de la reserva de Bélgica.

El motivo de estas medidas parece ser la inminencia del conflicto armado, al que Alemania acudirá para ventilar sus derechos en Africa.

Témese que el imperio alemán, pretenda asegurar el paso de sus tropas de tal suerte, que no hallen dificultad en su avance hacia la frontera francesa.

LOS LIBROS DE MELLA

Un redactor de La Gaceta del Norte, de Bilbao, ha celebrado una entrevista con el gran tribuno después del grandioso mitin de Durango, al que concurrieron 22.000 jaimistas vizcaínos. Entre otras cosas, hablaron de la vitalidad y fuerza del tradicionalismo vascongado, y de la posibilidad de presentar un candidato jaimista por el distrito de Durango, yacante por muerte del Diputado que venía representándole en el Parlamento y casi la seguridad del triunfo dada la fuerza y elementos con que allí se cuenta. Pero como la ansiedad por conocer los libros del incomparable Mella cada vez es más grande, cortamos la parte de la referida conferencia que a este particular se refiere.

Dijo así el reporter de La Gaceta del Norte: «Después le hablé de sus anunciados libros, de la expectación general que reina por leerlos, de la desconfianza de muchos acerca de su próxima publicación, tantas veces prometida y tantas aplazada.

Y Mella, sencillo, modesto, ingenuo, nos pondera la transcendencia del libro como arma de combate social, político y religioso en los tiempos modernos, y, concretándose a la pregunta, nos relata minuciosamente sus presentes obras y sus proyectos futuros.

Tanto nos dijo, tan rápidamente nos habló de esta interesante materia, que me es imposible expresar todo cuanto nos refirió, ya que no me fué dado tomar la más leve nota de sus palabras.

En la segunda quincena del próximo mes de Agosto—nos dijo entre otras cosas—publicaré dos tomos de mi obra Discursos Parlamentarios. Hace tiempo que trabajaba en este libro; más las innumerables visitas y relaciones sociales que a diario me abrumaban, han contribuido a que hoy no sea ya del público dominio. Mi asistencia al mitin de Durango ha retrasado en unos días mis intentos.

Los tomos indicados están propiamente hablando, concluidos, puesto que sólo esperan para ocnpar los escaparatés a dos adiciones, consistentes en unas notas que estimo de todo punto necesarias.

Ambos terminan con un apéndice: el primero intitulado Catolicismo y Ateocracia, compuesto de catorce capítulos no muy extensos. En el segundo irá una Apología de las Ordenes Religiosas, de la que son ligero fragmento los párrafos que lei en mi discurso pronunciado en la famosa sesión permanente.

Esta obra constará de más tomos?

Desde luego, pues entra en mis planes incluir en ella muchos discursos que he pronun-

ciado en ocasiones diversas, no pocos de los que apenas se han publicado breves extractos.

—He oído que tiene usted impresas algunas más obras. ¿Es cierto?

—Completamente exacto. Y si no se han publicado ya es debido a que quiero introducir algunas correcciones y aditamentos. Entre ellas figuran El despotismo de los Poderes Liberales, Las Relaciones de la Iglesia con el Estado y de la Sociedad con estas entidades, tres tomos de Filosofía de la Historia.

Y citó otras cuyos nombres siento no recordar en estos instantes.

—¿Y cómo no ha publicado, si no tantas, algunas de sus producciones ya terminadas?

—Es que apenas dispongo del tiempo suficiente. La soledad sería para mí la solución apetecida; pero mi carácter político, mis compañeros de propaganda, la correspondencia que diariamente me llega, las amistades que cultivo, todo se conjura para alejarme de ella. En Bélgica tuve la fortuna de gozar de algún reposo y aislamiento y supe utilizarlos bien para estos fines, logrando escribir muchas cuartillas. Tan comprometidas tengo las horas, que hace cinco años que no he visitado mi casa, a pesar de mis deseos, esperando ir a ella a fines del mes de Agosto.

Y siguió hablándonos, con su acento deir, de sus planes como escritor, de sus numerosas cuartillas escritas en espera de leves modificaciones para hacer andar a los tórculos, de los capítulos consagrados a la existencia y atributos de Dios, al misterio de la Eucaristía y a cien otros asuntos que estudia desde nuevos y originales puntos de vista.

Y llegamos a Lezama. Nos despedimos con veneración y afecto del hombre verdaderamente providencial, que iba directamente a la villa y corte, animado de la resolución más firme de dar la última mano a los dos tomos de sus Discursos Parlamentarios: resolución que lamentaríamos en el alma hiciesen malograr las concausas invocadas por el ilustre viajero.

VARIA

¿Visible el alma?

En el hospital de Chicago ha realizado el Dr. P. O'Donnell unos experimentos interesantísimos.

El citado sabio—según copiamos del New York Herald—sostiene que el cuerpo humano, mientras alienta en él un soplo de vida, se halla rodeado de una aureola luminosa que desaparece tan pronto como llega la muerte.

Para comprobar sus observaciones, el Doctor O'Donnell, en presencia de varios Médicos y por un procedimiento especial, ha fotografiado cinematográficamente a un moribundo demostrando de ese modo la presencia, primero, y la desaparición, después, de la aureola en el instante de la muerte. También realizó varios experimentos con cuatro modelos de la Academia de Artes de Chicago. Los modelos, desnudos y cubiertos con una sábana, fueron sucesivamente conducidos a una cámara oscura. Allí quedaron despojados de su envoltura y, mediante cierto preparado químico, cuyo secreto se ignora—apareció una débil claridad nebulosa que rodeaba la figura. Para demostrar a los Médicos que no se trataba de una ilusión óptica, el Dr. O'Donnell hizo venir a tres enfermeros del hospital, que ignoraban el experimento que estaba efectuándose, y les invitó a que observaran atentamente. Al principio no vieron nada; pero después, uno de los Médicos, como hacen los hipnotizadores, siguió con la mano a cierta distancia la forma del modelo. De pronto uno de los enfermeros advirtió a través de los dedos del Médico un tenue resplandor que circundaba el cuerpo.

O'Donnell dice que se trata de una atmósfera impalpable, invisible, por sí misma, como todas las fuerzas; pero que se percibe por medio de la acción sobre el éter atmosférico.

Otros Médicos aseguran que bien pudiera tratarse del alma, ya que ese resplandor o aureola se desvanece en un moribundo y llega a desaparecer en el instante de la muerte. ¡Bienol

Contra los accidentes ferroviarios.

Hablando de un reciente desastre ferroviario, H. Mullheim, colaborador de la Basler Nachrichten, explica cuáles son los medios mejores para protegerse en tales circunstancias. Tanto en los choques como en los descarrilamientos, la parte inferior del vagón es la que más sufre. Los asientos chocan unos contra otros, y la mayor parte de los viajeros reciben heridas en las piernas.

Un individuo que se ha encontrado tres veces en otros tantos accidentes de esta índole, dice que la primera vez sufrió una grave herida en una pierna.

La segunda vez tuvo la serenidad necesaria para trepar hasta la redecilla de las maletas y de permanecer allí inmóvil; del accidente resultó ileso, en tanto que sus demás compañeros sufrieron todos heridas o contusiones.

Un Ingeniero aconseja a los viajeros que se tiendan debajo de los asientos; estos chocarán los unos contra los otros pero formarán una especie de puente sobre los viajeros que les preservará de mayores males. Otra buena precaución es la de tomar asiento en los vagones situados en el centro del tren.

Por último, H. Mullheim aconseja que jamás se recurra al medio de arrojar a la vía, pues lo menos que puede ocurrir es romperse una pierna.

Arrepentimiento de un apóstata.

A la avanzada edad de ochenta y siete años ha fallecido en Ginebra M. Goffinal, quien en 1870 fué uno de los más enconados adversarios del dogma de la infalibilidad pontificia y posteriormente de la Iglesia católica romana, y él fué quien incitó al Gobierno de Ginebra a expulsar al Cardenal Mermillod.

El Domingo de Ramos último, viendo que se aproximaba la hora de su muerte, hizo llamar al Párrco católico de Berna, a quien rogó manifestase al Obispo de la diócesis que deseaba volver al seno de la Iglesia, que había abandonado hacía cuarenta años, durante los cuales le persiguieron los mayores remordimientos, que él trataba de sofocar con una actividad continuada y con odiosas polémicas. El Prelado envió a su Vicario general, quien reconcilió con la Iglesia al apóstata, el cual, después de una confesión general y de recibir el Santo Viático, expiró diciendo: «Puede uno equivocarse; pero es preciso pedir a Dios la gracia de reconocer y reparar a tiempo el error cometido».

Ir por lana...

Estaba un Sacerdote al pie de la taquilla del despacho de billetes en una estación del ferrocarril. De pronto acércasele un quidam que, con no muy buenos modos, se coloca delante diciéndole: «¡Atrás! Sr. Cura, que yo vine antes que Ud. aunque no estaba en fila, y aquí como en el confesonario hay que guardar turno y pagar».

«Ha pagado Ud. alguna vez en el confesonario? le preguntó el Sacerdote.—Sí, señor.—Pues lo siento por Ud. porque allí sólo tienen que pagar aquellos que se ven obligados a restituir lo robado.»

Al oír esta salida, que causó la hilaridad del público, el viajero en cuestión se escabulló como pudo huyendo de la rechifla.

Hallazgo macabro.

En las oficinas inglesas de Correos en Constantinopla, se ha encontrado una caja dirigida al ex-sultán Abdul-Hamid desde Trípoli, y enviada como paquete postal en Abril de 1909, poco tiempo antes de la destitución y prisión del Sultán.

Los acontecimientos políticos de entonces impidieron la entrega a su destinatario de la caja, que acaba de ser abierta por orden del nuevo Sultán.

Un espectáculo horrible se ofreció a la vista de los presentes, que no pudieron reprimir un grito de espanto.

La caja contenía una cabeza de hombre, ya en estado de descomposición completa. Gracias a una carta que aparecía en la frente, sujeta por un alfiler, pudo ser identificada. Era la cabeza del ex-Ministro Midhat-Pacha cumpliendo una orden de Abdul-Hamid, iniciado de una constitución en Turquía.

Firmaba la carta Mahini Aga, oficial de Artillería, que asesinó a Midhat-Pacha cumpliendo una orden de Abdul-Hamid.

El matador daba cuenta con todos los detalles de su crimen, añadiendo que enviaba la cabeza de la víctima, cumpliendo así un deseo expresado por el Comendador de los Creyentes.

Conocía el país.

Siendo virrey de Nápoles el célebre Duque de Osuna, D. Pedro Téllez-Girón, entró un día de fiesta a visitar las galerías para usar de la prerrogativa que tenía de indultar algunos criminales.

Fué preguntado a unos y a otros por qué estaban presos, y todos pretendían estar allí como víctimas inocentes.

Sólo uno confesó que su prisión era justo castigo de sus delitos y contó detenidamente todos sus crímenes.

Oyóle el Duque con atención, y volviéndose con severidad al encargado de los presos, le dijo: «Echen fuera cuanto antes a ese hombre, pues no quiero que pervierta con su roce a tanta gente honrada como aquí hay».

Contra la epilepsia.

Un sabio ruso, el Dr. Lionew, acaba, según parece, de descubrir un remedio soberano contra la epilepsia.

El nuevo medicamento ha sido denominado por su inventor el arseno cerebrin.

Su aplicación ha producido ya resultados maravillosos. Después de tres semanas de tratamiento; los enfermos tratados con el arseno cerebrin vieron retrasarse cada vez más los ataques, hasta llegar a desaparecer.

El Doctor mencionado se propone emprender una larga serie de viajes con el fin de celebrar conferencias en las que haga conocer su sorprendente remedio.

A LOS ANTILIBERALES DE ESPAÑA

El Gobierno de D. Alfonso ha dispuesto celebrar en Cádiz, con gran boato, el centenario de las nefastas Cortes de 1812.

Quien dedicó su autorizada pluma a combatir aquellas ideas fué el célebre dominico fray Francisco Alvarado, conocido en el mundo de las letras por su sobrenombre de El Filósofo Rancio.

Este gran pensador fué hijo de esta villa.

Justo es, pues, que el 13 de Marzo de 1912 celebremos en Marchena un grandioso acto de ensalzamiento al gran filósofo católico y de protesta a las ideas de perdición nacidas de aquellas impías Cortes.

Y si Cádiz, cuna del liberalismo en España, como Marchena, Patria del filósofo que lo impugnó, pertenecen a Andalucía, lógico resulta que el jefe regional inicie y realice dicho acto.

Elevada consulta al Excmo. Sr. Jefe Delegado, esta primera autoridad de la gran comunión católico-monárquica, acogiendo con gran amor y entusiasmo la idea, se ha dignado aprobarla.

Y en su consecuencia, el Jefe que suscribe hace un llamamiento a todo español que se honre con el hermoso título de antiliberal, y muy especialmente a los leales que militan en las filas que cobija la bandera de Dios, Patria y Rey, para que coadyuven a este pensamiento que ha de verse cumplido, pero que tendrá tanta más resonancia cuanto mayor sea la cooperación que por todos se le preste.

En los números sucesivos de este semanario se irá ampliando este proyecto.

Suplico la reproducción a nuestra prensa.

El Jefe Regional, José Díez de la Cortina.

Marchena 10 de Agosto de 1911.

EL PORVENIR se adhiere de todo corazón al laudable y patriótico pensamiento expuesto en El Radical de Marchena por el digno Jefe Regional de Andalucía estimadísimo correligionario nuestro.

Adelante, por ese camino.

Colocar enfrente de la exaltación del parlamentarismo la del ilustre escritor que le combatió briosamente, es una idea que de seguro aplaudirán todos los buenos españoles, víctimas del parlamentarismo corrompido y corruptor.

Adelante.

LAS CORTES DE CADIZ

Juicio que sobre sus acuerdos hizo el FILÓSOFO RANCIO

CARTA PRIMERA

Impugnación a la española antigua, y no a la francesa, del discurso del Diputado Argüelles sobre contribución de diezmos, etc.

16 de Mayo de 1811.

«Mi amigo, dueño, y señor: llegaron por fin a mis manos, según lo deseaba, números del Conciso, Tertulia y Seminario Patriótico que salen de Cádiz, y algunos de los Diarios de Cortes. En todos estos papeles, abundantes en noticias y reflexiones, nada hay que llame tanto mi atención como lo relativo a nuestras Cortes. No quiero decir a Ud. todo lo que ellos, especialmente los Diarios, me han dado que pensar y que sentir; más tampoco me atrevo a disimularle parte de mi juicio sobre este Congreso augusto, ni a desentenderme de los temores que algunas de sus actas me han causado.»

«Mi juicio, pues, se reduce a que en las Cortes la mayor parte es de verdaderos españoles cristianos, sabios, hombres de bien, y capaces de todo lo que necesitamos; pero al mismo tiempo hay un cierto fermento, de donde podemos temer con razón que se inficione toda la masa. Modicum fermentum totam massam corrumpit. Veo por una parte el candor y las buenas ideas; noto por otra el esfuerzo y artificio; temo que estos últimos prevalezcan, y aun estoy palpando que tratan de prevalecer en dos puntos: el primero en orden a la Religión, cuyo edificio sordamente se combate por algunos; el segundo con respecto a la causa pública, cuyo verdadero interés quieren que se postergue. Para decir los fundamentos que me obligan a temer así, sería necesario un tomo en folio; más no estoy en ánimo de escribirlo. Apuntaré a Ud. algunos de los fundamentos sobre que escribí mi modo de pensar.»

«En cuanto a lo primero bastame el dictamen de Sr. Argüelles en la sesión del 23 de Marzo, relativo a la contribución que se trató de imponer sobre los diezmos. Mas antes de comenzar, voy hacer una protesta igual a la que hace el célebre Juan Maldonado, cuando en sus Comentaríos sobre los Evangelios trata por la primera vez de la autoridad del Romano Pontífice: Ego, dice, a Sede Romana nihil accipit, nihil me accepturum spero, nihil accipere voto. Yo ni he tenido ni espero, ni quiero tener renta eclesiástica. No hago, pues, mi propia causa, cuando hago la de las rentas y diezmos de la Iglesia. Ud. sabe que no he dejado de trabajar en mi carrera, y que después de todo pocos son más pobres que yo. Esto no obstante, si los tiempos volviesen, y me hallase con robustez y proporciones para escoger suerte, pospondría el diario y la absoluta autoridad del gollilla, la inmensa plata del Abogado y del Médico, y la pingüe renta del Obispo, Dean y Canónigo, a la mezquina que me proporcionaba mi trabajo, y me rendían las varias comisiones!»



DE INTERÉS PARA MUCHOS

Real orden sobre Alcances.

Dice así:

«Se dispone que se conceda un plazo, que finalizará el 31 de Diciembre del presente año, para la admisión de las reclamaciones que los licenciados del Ejército formulen en solicitud de abono de haberes, premios, pluses ó devengos personales de cualquier otra clase, procedentes de las últimas campañas de Ultramar, quedando sin curso las instancias que pasada esta fecha se promuevan.

Al propio tiempo se recuerda que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real decreto de 21 de Mayo de 1906, se halla prohibida la apertura de nuevos expedientes y la admisión de instancias para cualquier otra clase de reclamaciones que no sean las que antes se enumeran.

Para los agricultores.

La destrucción de la mosca de aceituna es un asunto de gran interés para los países dedicados al cultivo del olivo. En España, especialmente, éste representa una riqueza considerable en la que fundan su sostén muchas familias alimentando además un comercio evaluado en muchos millones; poner á cubierto de la mosca á tan preciado fruto, equivaldría aumentar la producción aceitera de nuestro país, cuando menos, al doble del valor que hoy representa. Tan trascendental problema se ha logrado resolver en Italia con el procedimiento ideado por uno de sus más conocidos entomólogos. La revista *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, intenta siempre á defender los intereses del agricultor, publica en su último número un interesante artículo dando á conocer dicho procedimiento. Aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar tan noble trabajo, pueden solicitar un número á la Administración de dicha revista, calle Notariado, 7, Barcelona, y les será remitido gratuitamente.

LA TABACALERA PIERDE

En el mes de Enero, las compras de tabaco fueron grandísimas, la Tabacalera ganó cantidades considerables.

En el mes de Febrero comenzó á regir el aumento de precios, las compras disminuyeron y la Compañía experimentó una baja notable.

A fines de Junio, el Tesoro recaudó pesetas 7.470.000 menos de lo que se habla previsto en el presupuesto.

La Arrendataria, no se sabe con qué fundamento, espera que á fin de año se habrá compensado este déficit.

Para ello sería necesario, y es muy improbable, que las ventas mensuales durante los meses de Julio á Diciembre, aumentarán en 1.250.000 pesetas.

El aumento del precio de los tabacos no ha producido otro resultado que disminuir los ingresos del Tesoro y aumentar el contrabando del que se aprovecha gran número de fumadores que han declarado la guerra santa á la explotadora Compañía.

Duro con ella, á los ansiosos se les castiga acortando la ración, si sabemos perseverar tendrá al fin que entregarse.

Ya hay muchos que han claudicado de sus propósitos, sostengámonos un poco y el triunfo es seguro, las acciones de la Tabacalera siguen bajando y esa es la mejor señal. Adelante.

BIBLIOGRAFIA

EL REY SOBERANO Y LA NACIÓN EN CORTES. Ideas de Balmes recogidas por el *Magistral de Sevilla*, trabajo premiado con el retrato de Balmes en el Certamen celebrado por la Congregación de San Luis Gonzaga, de Jerez de la Frontera, Sevilla, Tipografía de Izquierdo y Compañía, Francos, 54.—1911.

El nuevo trabajo de D. José Roca y Ponsa es un admirable estudio de las ideas políticas del insigne Balmes. Está escrito con la concisión y claridad de tratadista que distinguen á su autor, y es obra que merece ser divulgada entre los católicos españoles por la actualidad que tiene en las presentes circunstancias de lucha y por las enseñanzas que encierra. Por la eterna privanza de las cuestiones políticas y por el mérito intrínseco que posee, seguramente el trabajo del *Magistral de Sevilla* será leído y comentado, recibiendo el valiente escritor muy justas alabanzas. Después de establecer en el Prólogo la siguiente base:

«Es cierto que Balmes se remonta á los principios de buen Gobierno, indispensables en todos los tiempos y en todos los pueblos; pero es para aplicarlos á España. Y toda su política en España es esta: un Rey indiscutible y soberano; la nación interviniendo de un modo determinado y concreto en los negocios del Estado; pasa á estudiar la personalidad de Balmes como político, considerando que la política fué para él una labor constante.

Dedica el II capítulo al examen de los partidos según Balmes y al pensamiento del gran filósofo sobre el partido carlista, con extenso comentario.

En la segunda parte del trabajo analiza la concep-

ción política y social de Balmes, el Soberano, las Cortes, la Constitución española según la formuló el célebre autor de *«El Criterio»*.

Tal es el esquema de este importante folleto en el que el *Magistral de Sevilla* presenta á Balmes como un glorioso restaurador de la España católica con un sistema político íntegramente católico.

Forma un elegante volumen de 84 páginas, tamaño 14 y 1/2 por 9 centímetros esmeradamente impreso.

Precio: 0'50 pesetas. Los pedidos á los Sres. Izquierdo y Compañía, Francos, 54.—Sevilla.

Biblioteca «Patria».—La Biblioteca «Patria», acaba de publicar el libro de un escritor nuevo, Jesús Fernández González, libro que lleva por título *Senda de Amargura*.

El ambiente en que se desenvuelve la novela de Jesús Fernández y González—que dicho sea de paso, es un escritor de claros talentos—está cargado de sin sabores. La historia de Luisa y Alfonso, los protagonistas, es una historia de pesadumbres y lágrimas. La muerte de ella en el hospital es de una honda emoción que angustia y que conmueve hasta las lágrimas. Es un trozo de vida arrancado, con habilidad de buen observador, á las realidades de la existencia, y además está reproducida en las páginas escritas con calor de verdad y con un espíritu sano, del mejor temple.

*Senda de Amargura* es un bello libro, que gustarán ciertamente, sin recomendación alguna, los que sean aficionados á las bellas lecturas.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es de 32'50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al Administrador de la Biblioteca: Bailén, 35, pral., Madrid.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

El día 12 de los corrientes tomó posesión de la Doctoral de la Santa Iglesia Primada el muy ilustre Sr. Dr. D. Gregorio del Solar y Metola. Repetimosle nuestra enhorabuena.

El día 8 de los corrientes falleció en Escalonilla oristanamente como había vivido D. Juana López-Moreno y Alfa, digna esposa de nuestro querido amigo D. Baldomero Gallardo y Duro y amantísima madre de D. Loreto y D. Nicanora; á quienes damos el pésame sentido, no sólo por la amistad que á ellos nos une, sino porque la finada y los suyos nos distinguieron siempre con muestras de cariño.

Hacemos extensivo el pésame á la numerosa familia de la virtuosa finada, especialmente á nuestros buenos amigos los Presbíteros D. Enrique y D. Leandro Palomo, y rogamos á nuestros lectores que la encomienden á Dios en sus oraciones.

—En la semana anterior falleció en Villacañas nuestro queridísimo amigo el Rdo. Sr. Cura párroco de Gálvez, D. Gregorio Morata y Molina.—R. I. P.

Pidan nuestros lectores por él y para que los muchos asuntos que por la duración de su enfermedad deja pendientes obtengan solución pronta y satisfactoria.

Ya sabe la familia del finado que tomamos parte

en su dolor y que nos tiene á su disposición en cuanto nos crea útiles.

—El sábado 12 de los corrientes falleció en Chueca, confortado con los Santos Sacramentos, D. Juan Moraleda y Forero, padre de nuestro queridísimo amigo el Presbítero D. Gabriel, Capellán de las Religiosas de Ajofrín.

Era el finado tradicionalista de corazón, católico práctico á la usanza antigua, alma noble que jamás se desvió del deber ni por compromisos del mundo, ni por miras terrenas que tanto prevalecen entre los mortales.—R. I. P.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame sincero y dedíquene una oración nuestros lectores.

—Según leemos en el *Acta Apostólica Sedis* del 31 de Julio último, fué preconizado el día 11 del mismo, Obispo titular de Soilio (Kasrin), y Auxiliar del Arzobispado de Santiago, nuestro muy querido y respetado Sr. Penitenciario, Dr. D. Ramiro Fernández Valbuena, á quien con este motivo felicitamos de nuevo.

—Con esta fecha remitimos á la Academia de la Historia los números de *EL PORVENIR* que se han ocupado de la *Danza Mozárabe* y los de *El Eco Toledano* en que se publicaron los *Romances* del Licenciado D. Juan Moraleda y Esteban al Cura de Santa Justa.

—Con atento besalamo del primer Teniente Alcalde de esta capital recibimos un bono de la limosna repartida el día 14 con motivo de la feria. Lo entregamos á familia necesitada que agradeció el socorro, como nosotros la atención de haberle hecho pasar por nuestra mano.

—De la feria es mejor no decir una palabra. Mucho lujo y poco pan, poco movimiento comercial y mucha exhibición insensata.

—REPRESENTANTES. Se solicita con urgencia persona solvente para confiarle en esta provincia la representación exclusiva de la máquina de escritura visible EMPIRE. Diríjase á D. Pedro París, Hortaleza, 116, Madrid.

—Son varias las personas que nos suplican roguemos á las Autoridades vigilen constantemente las inmediaciones del paseo de Merchán en estos días de feria, pues, según nos dicen, aprovechando la oscuridad que reina en dichas inmediaciones, son muchas las escenas contrarias á la moral que se desarrollan, con detrimento de las buenas costumbres de que la mayoría de los habitantes de esta ciudad están adornados.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Agosto, días 17 y 18, Iglesia del Colegio de Doncellas; 19 y 20, Parroquia Mozárabe de San Marcos; 21 y 22, Iglesia de Padres Jesuitas; 23 y 24, Iglesia del Hospital del Rey.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las siete, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana viernes se hará el ejercicio del *Via Crucis* á las siete y media de la tarde.

El domingo, día 20 de Agosto, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media y á la misma hora se celebrará durante el verano.

Agua de Colonia
Sto. Domingo de Alquézar.

La mejor Agua de Colonia del Mundo.—Única que consiguió la gran Copa de Honor, Gran Premio y Medalla de oro en la Exposición de Génova; Gran Premio y Medalla de oro en las Exposiciones de Anvers, Bruselas, Paris y Londres, etc. 1908.

FRASCOS: 5, 2'50, 1'50, Y 1'00 PESETAS
Unico sitio de venta en Toledo
FARMACIA DE LOZANO
23, HOMBRE DE PALO, 23.—TELÉFONO NÚM. 186

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS PIADOSOS
DE
RAMÓN GARRIDO
44, ZOGODOVER, 44
Devocionarios de Primera Comunión.
PRECIOS ECONÓMICOS

LA LECHUGUINA
CONFITERIA,
FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES
DE
JUAN MARTÍN BURRIEL
Martín-Gamero, 11, Toledo.
Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.
IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

de que estaba encargado. No pienso así porque sea santo: Ud. sabe los muchos trabajos que hay en esto, y yo sé mucho más en este punto; sino por un principio de filosofía contenido en este adagio vulgar: no quiero perro con cencerro. El Togado, el Abogado y Médico son responsables á Dios y á los hombres hasta de los descuidos, porque en cierto modo están vendidos por su salario, y son del pueblo que los compra. El que tira renta de la Iglesia, tiene que repartirla á los pobres, sea por justicia, como quieren unos, sea por sola caridad, como enseñan otros; ello es, que si no la reparte, ni diotamen de vivir, á nadie es responsable; porque si no trabaja, no hay quien pueda con razón exigirle que trabaje, y si voluntariamente lo hace, ninguno tiene el derecho para reclamar el fruto ó ganancia que le resultare. En vista de esto creo que nadie me podrá poner taucha, cuando voy á hablar en materia de unas rentas, en que ni tengo, ni puedo, ni quiero tomar parte. Entre mos, pues, con el voto del Sr. Argüelles, pág. 325.

«Señor, para entrar en la discusión de esta materia con la extensión que corresponde, sería preciso que yo no tuviese la terrible desventaja de no poder hablar con la libertad que lo ha hecho el señor preopinante, sosteniendo opiniones generalmente recibidas por piadosas, y cuya impugnación comprometería acaso mi reputación como católico, para con los que no examinando, etc.» hasta acabar el período.
Confiesa, pues, el Sr. Argüelles, que las opiniones sostenidas por su preopinante (el Sr. Pascual) eran generalmente recibidas. Y, ó yo me engaño mucho, ó este carácter de opiniones generalmente recibidas ponen al Sr. Argüelles en la necesidad de acceder á ellas. La prueba terminante de esto la encuentro en la cabeza del decreto de libertad de imprenta, obra á mi parecer del mismo Argüelles. «Atendiendo, dice, «las Cortes á que la facultad de publicar sus pensamientos ó ideas políticas es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también... el único camino de llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública; han venido en decretar, etcétera». Se decretó pues, la libertad de imprenta, porque por ella podían las Cortes y sus Diputados venir en conocimiento de la opinión pública, ¿y para qué querían venir en conocimiento de la opinión pública? Ya lo dice el Sr. Pérez de Castro en el núm. 30 del Conciso: «La opinión del pueblo es la que se debe consultar para no errar... la nación es nuestro comitente; nosotros sus apoderados: en ella como principal reside la facultad de exponer sus pensamientos, de rectificar nuestras ideas, de dirigirnos, en una palabra, de manifestar su voluntad á los procuradores que la representan. ¿No sería escandaloso oponernos á las facultades que nos ha delegado la nación?» Sin salir responsable de la lógica de este caballero, quiero que vea Ud. al Sr. Argüelles citando esta misma doctrina al número siguiente del Conciso. Ahora bien: si el motivo que tuvieron las Cortes para decretar la libertad de imprenta, es poder conocer la opinión pública, como dice el Sr. Argüelles; si esta opinión es la que se debe consultar para no errar, como explica el otro; y si sería un escándalo y una infidelidad de los apoderados ir contra esta opinión que debe rectificarnos y dirigirnos: ¿con qué cara se atreve el Sr. Argüelles á impugnar esta opinión que reconoce por generalmente recibida? No hay talento ni habilidad que baste cuando la buena fe no es la que dirige. El pueblo, la nación, la opinión pública son las tapaderas y el pretexto: el orgullo, la opinión de sí mismo y el antojo lo que se cubre con estas tapaderas. Juntemos á esto la definición de la ley, que con tanto escándalo mío, y no poco detrimento de la verdad y peligro de todo bien, se ha dado en las Cortes, tomada de los periodistas amigos del Sr. Argüelles. «La ley es la expresión de la voluntad general. Los Diputados pues son más que los órganos por donde esta voluntad se expresa. Quisiera yo que el Sr. Argüelles me explicase cómo intentaba que se declarase por voluntad general lo contrario de las opiniones que él mismo llama generalmente recibidas. Acaso en su filosofía habrá algún secreto para que la voluntad del pueblo sea contraria á su misma opinión. Sigámosle.
Las opiniones que el Sr. Argüelles se propone impugnar, son no sólo generalmente recibidas, sino también recibidas por piadosas. Las impugna, para que el Congreso no las siga, para que se desenganen; en una palabra, para que expresa tácitamente las condena, y define que la verdadera piedad está en la doctrina que él va á sostener. «No es esto lo que quiere decir? Y si es esto, ya su reputación como católico está no sólo comprometida, sino totalmente acabada. Rarísimo ha sido el herege que ha tenido valor para pretender, como el Sr. Argüelles pretende, que una asamblea profana sea la que decida dónde está y dónde no está la piedad. La fe católica nos enseña que este juicio es privativo en aquellos que el Espíritu Santo puso por Pastores y Doctores de su Iglesia, para que, *ocurrant omnes in unitatem fidei, et agnitionem Filii Dei...* et non circumferamur omnivento doctrinae.
Concluida la protesta del Sr. Argüelles, y entrando en la discusión como Católico, Apostólico, Romano, siento por principio, que las Cortes puedan gravar los diezmos: Buen Católico, Apostólico, Romano nos dá Dios! Lo peor que hay aquí es que los que efectivamente lo son, al menos (según yo pienso) más que el Sr. Argüelles, se han descuidado en este punto, y han consentido que este error sirva de principio á sus dictámenes. Sepáremos cosas de cosas, y no tardará usted en convenir conmigo sobre que algunos de las Cortes, sin reflexionar, se han dejado inducir al error.

(Continuará)



¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas.

Descripción maravillosa, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídesse prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería Comercio, 31.—Toledo.

ACADEMIA DE IDIOMAS

DRIGIDA POR DON VICENTE TORMO

CRISTO DE LA LUZ. PREPARACION

Instituto. Escuela Normal. Banco de España. Aduanas. Tabacalera. Tribu. nal de Cuentas del Reino. Correos. Cálculos mercantiles. Teneduría de Libros. Escritura, conversación y traducción de los idiomas francés e inglés por los métodos Berlitz, Alge y Delmas. (Pedit Reglamento).



CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Table with 3 columns: PAQUETES, PASTILLAS, PESETAS. Lists prices for different chocolate brands.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Mantos desde 73. Dullelas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral. (Frente al Miguelete).

Casa de Viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

LIBRERIA, CERERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO DE MARIANO SAN ROMAN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases. Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERIA Y CERRAJERIA DE BENITO PELEGRIN Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección. Plaza de Santa Catalina, 8, (cerca del Seminario Conciliar.)

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO; VÓMITOS; ACCIDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón

ALBERTO BRETANO VALLEJO

Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

D. JOSÉ CAVANNA

RELOJERIA, OPTICA Y MATERIAL ELECTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4,50 pesetas hasta 1.000 idem.—Despertadores corrientes y de última novedad, a 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, peródese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 34

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23 Calzada de Croyessa; Farmacia de Justo Fernández Talavera de la Reina; Farmacia de Congregado, Medellín, 9.

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1933, ofrece a sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y a gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma. en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe entregas desde 250 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.